

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de junio de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/1001/0010/2018

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)**

**LÍNEA:**

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

**CLASIFICACIÓN:**

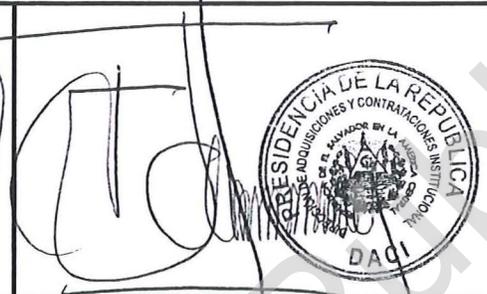
**SERVICIOS**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS, CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS, CAMBIO DE TAMBORES DE FRENOS TRASERAS, CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS, CAMBIO DE DOS FAJAS DEL ALTERNADOR, CAMBIO DE FAJA DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO, REALIZAR ENGRASE GENERAL, LIMPIEZA DE BORNES Y NIVELACION DE AGUA DE LA BATERIA.	NO APLICA	\$ 85.00	\$ 85.00
			7	CUARTO	DE ACEITE PARA MOTOR 15w40	VALVOLINE/ MEXICO	\$ 6.50	\$ 45.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK / JAPÓN	\$ 22.00	\$ 22.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK / JAPÓN	\$ 16.00	\$ 16.00
			2	UNIDAD	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS	EXEDY / JAPÓN	\$ 120.00	\$ 240.00
			1	JUEGO	PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS	KASHIMA / JAPÓN	\$ 28.00	\$ 28.00
			2	UNIDAD	TAMBORES DE FRENOS TRASEROS	NAKAMOTO / JAPÓN	\$ 95.00	\$ 190.00
			1	JUEGO	ZAPATAS PARA FRENOS TRASEROS	NAKAMOTO / JAPÓN	\$ 48.00	\$ 48.00
			2	UNIDAD	FAJAS DE ALTERNADOR	GATE / ESTADOS UNIDOS	\$ 12.50	\$ 25.00
			1	UNIDAD	FAJA DE AIRE ACONDICIONADO	GATE / ESTADOS UNIDOS	\$ 16.00	\$ 16.00
			1	TUBO	GRASA	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50
			1	PINTA	AGUA DESMINERALIZADA PARA BATERIA	AKRON / MEXICO	\$ 5.00	\$ 5.00
							GARANTÍA DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS 1 MES	

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)**

\$ 740.00

**MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO: PICK UP, MARCA: MITSUBISHI, MODELO: L200, AÑO: 2010, PLACA: N-6054, CON NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-42-61105-13002-0052, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1001/0025/2018 (03-05-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0010/2018
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.</p>		
		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bn. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR:  -JAPH REVISADO POR:  -SC

REFERENCIA OC/LG/1001/0010/2018